DIRECCION DECONTRATACIONES

Asunción,13 de octubre de 2022.

Ref.: Retención llamado *"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE"*, ID N° 412.574 LPNSBE N° 14/2022. .

NOTA N° 505/22

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder a la retención conforme a los siguientes puntos:

1) Se ha procedido a eliminar la frase mencionada.

2) Se ha tildado en el SICP que se trata de un contrato abierto por cantidades. Además, se aclara que como no se puede determinar con certeza la cantidad de personas que utilizaran los servicios, durante la vigencia del contrato; se opta por la modalidad del contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.

En tal sentido, de no haber objeción alguna, se proceda a levantar en el Portal de Contrataciones Publicas

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abog. **Patricia B. Martínez Aranda**
Directora

jw/PMA